



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

***INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA
INTERNA***

PERIODO 2009

MARZO 2009



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Tabla de Contenido

	<i>Informe Ejecutivo</i>	<i>i</i>
1.	<i>Introducción</i>	<i>1</i>
2.	<i>Estudios programados</i>	<i>4</i>
3.	<i>Resultados obtenidos</i>	<i>5</i>
3.1	<i>Mejoras de la Auditoría Interna</i>	<i>5</i>
3.2.	<i>Servicios de auditoría</i>	<i>11</i>
4.	<i>Sistema Específico de Valoración del Resgo</i>	<i>25</i>
5.	<i>Aspectos críticos institucionales</i>	<i>26</i>
6.	<i>Prevención y asesorías</i>	<i>27</i>
7	<i>Seguimiento de disposiciones y recomendaciones</i>	<i>30</i>
7.1	<i>Seguimiento de disposiciones de la Contraloría General</i>	<i>30</i>
7.2	<i>Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna</i>	<i>31</i>



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

i

Resumen Ejecutivo

Como parte de las funciones de la Auditoría Interna está en la de rendir un informe de labores de las principales actividades desarrolladas en el año anterior, de conformidad con el artículo 22 inciso g) de la ley General de Control Interno N° 8292.

Para esto, en forma introductoria se indica la misión y visión de la Auditoría Interna, como está estructurada y como está distribuido el personal en cada una de las áreas. Se comentan las mejoras que se han realizado en la unidad, producto de las autoevaluaciones anuales, así como el seguimiento que se le ha dado a los planes internos para mejorar las actividades de la Auditoría Interna.

Se indica los estudios programados y los servicios de auditoría que se brindaron a la Administración en materia tributaria, financiera institucional y operativa, así como los factores que afectaron el cumplimiento del plan anual de trabajo.

Se incorpora la función de prevención a la Administración, cuyo fin es asesorar y prevenir sobre diferentes temas relacionados con el que hacer institucional y el estado en que se encuentra el Sistema Específico de Valoración del Riesgo .

Se hace referencia al estado en que se encuentran las disposiciones dictas por la Contraloría General y las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna que muestran un alto grado de cumplimiento.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 1 de 32

1. Introducción

De conformidad con la normativa que rige el funcionamiento de las auditorías internas, específicamente el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno N°8292 que establece la realización de un informe anual de la ejecución del plan de trabajo; se procede a emitir el presente informe, como un medio que permite exponer el desempeño anual de la Auditoría Interna catalogada, según artículo 21 de la citada ley, como una actividad independiente, objetiva y asesora que contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, a su vez, proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme el marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

La Auditoría Interna cumple con un rol de prestar un servicio de asesoría constructiva y de protección a la Administración para que alcance sus objetivos y metas con mayor eficiencia, eficacia y economicidad, proporcionándole en forma oportuna información, análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones.

El marco de acción de la Auditoría Interna se encuentra representado en el Plan Estratégico elaborado para el período 2009-2012, aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 17 de la sesión ordinaria 039-2009, celebrada el 9 de noviembre de 2009.

Misión

Proveer al Instituto de Desarrollo Agrario de servicios de fiscalización que validen y mejoren las operaciones, mediante un mejoramiento contínuo, en aras del cumplimiento con el bloque de legalidad y efectividad atinentes a la administración de los fondos públicos involucrados, para el alcance de los objetivos institucionales.

Visión



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 2 de 32

Ser un ente de control, que brinda servicios de fiscalización, de calidad y en forma oportuna al Instituto de Desarrollo Agrario, con información confiable, propiciando eficiencia y eficacia en las operaciones, para proteger y conservar el patrimonio público, en cumplimiento con el ordenamiento jurídico y técnico vigentes.

Estructura Organizativa

En el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Agrario, publicado en la Gaceta N° 29 del 11 de febrero de 2008, la Auditoría Interna definió su estructura organizativa de la siguiente forma:

La Auditoría Interna del IDA para el desempeño de sus funciones, se divide en dos áreas, el Área Financiera y Tributaria y el Área Operativa. Las mismas deberán contar con personal especializado y reunir las condiciones de idoneidad profesional para ejercer sus funciones.

Área Financiera y Tributaria

El propósito del Área Financiera y Tributaria es velar porque las funciones de carácter financiero, contable, presupuestario y tributario desempeñadas por la Administración Activa se realicen en forma oportuna, eficiente, eficaz y amparadas a la normativa vigente para realizar un manejo apropiado de los recursos, con miras a alcanzar los objetivos organizacionales.

Área Operativa

El propósito del Área Operativa es advertir y evaluar las actividades técnicas y operativas desarrolladas por la Administración Activa, con la finalidad de determinar si éstas cuentan con los procedimientos y controles adecuados que coadyuvan al logro de los objetivos organizacionales.

Nivel y Distribución del Recurso Humano

El recurso humano con que se contó para ejecutar el Plan Anual de Trabajo correspondiente al período 2009 estuvo conformado por 14 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 3 de 32

En el área Financiera a cargo de un coordinador, el que a su vez desempeña las funciones de Subauditor, respecto de la dirección, planeación, coordinación y supervisión de los proyectos, informes, estudios especiales, personal y otras actividades, en coordinación y apoyo al Auditor General.

Para las labores financieras se contó con tres auditores, uno de los cuales de forma paralela, realiza la función de Auditoría Informática. Dos auditores tributarios para atender lo relativo a la Auditoría Fiscal y Tributaria, respecto de los sujetos pasivos y Sistema Aduanero Nacional.

Dos auditores para atender lo relativo a la gestión interna de la Auditoría, que involucra no solo la auto evaluación de la gestión, sino, también un programa de aseguramiento de la calidad de los productos que ofrece la Auditoría Interna, así como un seguimiento voluminoso de recomendaciones del período 2005 al 2007.

Finalmente, se dispuso con el trabajo de apoyo de una asistente para atender la generalidad de funciones a realizar dentro de la Auditoría Interna.

El recurso humano de la Auditoría Operativa para ejecutar el citado plan estuvo conformado por un coordinador y tres auditores para auditar la parte operativa institucional y atender las denuncias.

Sobre este tema es necesario consolidar una estructura formal de la Auditoría Interna que permita contar con los canales jerárquicos necesarios para una eficiente y efectiva gestión de la Auditoría Interna. Para lo cual es necesario reiterar la necesidad de mayor recurso humano como componente de la Auditoría Interna para poder atender de forma satisfactoria las necesidades del Instituto, tomando en consideración que la gestión institucional se realiza a nivel nacional, la cual cuenta con 7 oficinas regionales y 23 oficinas subregionales y con presupuesto anual de 25.000 millones de colones. No obstante, los grandes esfuerzos que ha realizado la Administración y de cumplir todos los requerimientos solicitados por la Autoridad Presupuestaria para dotar de más recurso humano a la Auditoría Interna, al día



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 4 de 32

de hoy la citada autoridad aun mantiene pendiente la aprobación de las nueve plazas que se requieren con carácter urgente.

2. Estudios programados

Para el período 2009 se planearon los siguientes estudios:

2.1 Mejoras a la Auditoría Interna

- 1. Autoevaluación de la calidad de la gestión de la Auditoría Interna.*
- 2. Revisión continuas del desempeño de la actividad de la Auditoría Interna.*
- 3. Armonizar el plan estratégico de la Auditoría Interna con las variaciones del entorno.*
- 4. Seguimiento a las mejoras emanadas de la autoevaluación de la Auditoría Interna.*
- 5. Elaboración de un manual de procedimientos hecho a la medida para la Auditoría Interna.*

2.2 Servicios de Auditoría

Área Auditoría Tributaria.

- 1. Seguimiento de recomendaciones en materia tributaria.*
- 2. Impuestos percibidos, registrados y ganados durante el año 2008.*
- 3. Seguimiento a los procesos establecidos a los diferentes sujetos pasivos que deben pagar impuestos al Instituto.*
- 4. Análisis del decreto ejecutivo N° 31156-MP-H Reglamento del Impuesto sobre Refrescos Gaseosos y Bebidas Carbonatadas.*
- 5. Transferencias de fondos provenientes de impuestos según artículos 1 al 9 de la Ley N° 5792.*

Área Auditoría Financiera

- 1. Seguimiento de recomendaciones financieras del período 2008.*
- 2. Arqueos de cajas chicas, fondos, control de vehículos, asistencia y activos.*
- 3. Cuentas, documentos e hipotecas por cobrar en la unidad de Ingresos.*
- 4. Arrendamientos que posee la Institución.*

Área Auditoría Operativa

- 1. Seguimiento de recomendaciones período 2005 al 2007.*
- 2. Atención de denuncias.*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 5 de 32

3. Levantamiento de limitaciones.

4. Evaluación Plan Integral de Alimentos.

3. Resultados obtenidos

3.1 Mejoras de la Auditoría Interna

Se inició como proyecto en el año 2006 conforme al alcance, lineamientos y metodologías establecidos por la Contraloría General de la República. El programa tiene como objeto ayudar a la Auditoría Interna a añadir valor y mejorar las operaciones del Instituto y proporcionar aseguramiento de que las actividades de la Auditoría Interna cumplen con las Normas Generales de Auditoría.

Los logros alcanzados, producto de un equipo de trabajo comprometido con acciones planificadas y ejecutadas de forma sostenida, con orientación técnica fundamentada en la normativa y con el afán de agregar valor a los objetivos de la entidad a la cual se sirve, exigen continuar con un desarrollo sostenido de la actividad de Auditoría Interna, conforme al cambio dinámico de su ejercicio profesional y de la entidad como tal; de ahí deviene un primer esfuerzo como es la formulación que se hiciera del plan integrado de mejoras producto del Plan Estratégico, Plan Anual Operativo 2009-2012 y las recomendaciones emanadas de la revisión continúa del desempeño de la actividad de auditoría y de las revisiones periódicas de autoevaluación.

Seguidamente se exponen los documentos elaborados como instrumentos de trabajo que coadyuvan al logro de los objetivos y su vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

- a. *Informe AFI-004-2009 del 24 de marzo de 2009, relativo a la Revisión del desempeño de la actividad de Auditoría Interna.*

Este tipo de estudio forma parte del programa de aseguramiento de la calidad como herramienta que permita a la Auditoría Interna mejorar y depurar sus procedimientos



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 6 de 32

de trabajo, por lo que en esta ocasión se tomó una muestra de siete informes correspondientes al período 2008.

Se determinó que en cuanto a la estructura de los informes la ejecución tiende a ser homogénea, con respecto a los papeles de trabajo se detectó algunas inconsistencias que se encuentran reflejadas en las mejoras que se proponen.

- b. Informe AFI-006-2009 de fecha 01 de junio de 2009, correspondiente a la Autoevaluación de la Auditoría Interna durante el período 2008.*

Consiste en la tercera autoevaluación a lo interno de la Auditoría. En esta ocasión se evalúa el período comprendido entre el 2 de enero y el 21 de diciembre de 2008, mediante la metodología de evaluación establecida en las Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público.

Como producto del estudio se obtuvo el plan de mejora con aquellas situaciones de mayor relevancia identificadas.

Respecto de la evaluación del cumplimiento de las normas, se obtuvo un 89.04 de evaluación global, distribuido en un 81.88 de cumplimiento a las Normas Sobre Atributos y un 93.81 correspondiente a las Normas Sobre el Desempeño; por lo que puede observarse una mejora significativa con respecto a la autoevaluación del año 2007.

- c. Informe AFI-007-2009 del 30 de junio de 2009, denominado Documento sobre la Reformulación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna y Plan Anual Operativo.*

El plan estratégico de la Auditoría Interna se constituye en una herramienta de gestión para agregar valor a la actividad institucional y proporcionar una seguridad razonable de que la actuación del jerarca y el resto del personal de la institución se



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 7 de 32

ejecute de conformidad con sanas prácticas y dentro del marco normativo establecido.

En dicho plan se incorpora una serie de estrategias y objetivos a ser cumplidos en el corto, mediano y largo plazo, y para lo cual se hace necesario contar con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, así como la necesidad de que la institución cumpla con un mejoramiento constante de los procesos, en procura de una administración basada en principios de eficiencia y eficacia para una efectiva fiscalización.

- d. Informe AFI-014-2009 del 17 de diciembre de 2009, referido al Seguimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación 2008.*

La metodología aplicada consistió en la técnica de auditoría de análisis documental para obtener las evidencias necesarias y suficientes, para comprobar la legalidad y legitimidad de las acciones establecidas, mediante el examen de los documentos que las justifican.

Los resultados de la evaluación indican que de las diez acciones por implementar del plan de mejora del período 2008 un 10% de las acciones están pendientes, un 30% en proceso y un 60% concluidas.

También, se generaron otros documentos adicionales que vienen a complementar las labores de la Auditoría Interna como fueron.

- a. Documento sobre la Evaluación del desempeño de los funcionarios de la Auditoría Interna.*
- b. En proceso el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna, que incluye Capítulo I Conceptos generales, Capítulo II Procedimientos Gerenciales de la Función de Auditoría, Capítulo III Procedimientos sobre Auditoría de Carácter Especial, Capítulo*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 8 de 32

IV Procedimiento del Programa de la Calidad de la Auditoría Interna y Capítulo V Procedimientos Técnicos de la función de auditoría.

- c. Documento sobre el Procedimiento para insertar la tabla de contenidos en los informes de auditoría.*
- d. Documento sobre Directrices generales sobre los informes y otros documentos (oficio de asignación herramienta reformulada, acta discusión de informe herramienta reformulada, cronograma de implementación de recomendaciones, nueva herramienta que permite el mantenimiento de inventario de recomendaciones planteadas por la Auditoría Interna, encuesta de satisfacción área fiscalizada nueva herramienta), todas estas herramientas se confeccionaron con su respectiva guía de elaboración.*
- e. Reformulación del procedimiento de seguimiento a las recomendaciones con parámetros de evaluación.*
- f. Documento sobre un glosario de presupuesto.*
- g. Documento sobre un capítulo de Trámite de Denuncias para incluirlo en el Reglamento de la Auditoría Interna.*

Sistema Automatizado

Como parte de las acciones adoptadas con el propósito de mejorar el accionar de la Auditoría Interna, durante el 2008 se gestionó la contratación de un software que facilite la automatización de los procesos diseñados por la Auditoría Interna. Como es propio de muchas herramientas informáticas, ésta ha demandado un período de capacitación importante, por lo que fue necesario gestionar ante el Área de Contratación y Suministros la contratación de un modelo de acompañamiento con la participación de todos los funcionarios de la Auditoría Interna y personeros de la empresa Alfa&Group, propietaria del software, en aras de que nos permita en forma paulatina la familiaridad con el uso de la herramienta.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 9 de 32

A este respecto se adquirió un servidor con su respectiva licencia a nivel de software, con las características idóneas y necesarias para soportar el sistema y que a la vez nos permita mantener un procedimiento de respaldo de la información que brinde seguridad a la misma, lo cual se pudo llevar a cabo con el apoyo de la Administración Superior en cuanto a complementar los recursos económicos de que disponía la Auditoría Interna.

Por otra parte, producto del proceso de capacitación se determinó la necesidad de realizar ajustes al software para adaptarlo a nuestras necesidades, para lo cual se previó como parte del Plan Operativo Anual 2009 la inclusión de una partida presupuestaria por la suma de ¢342.294.00, con la cual se llevó a cabo la contratación del mantenimiento necesario para dicha herramienta, en lo que refiere a este punto específico.

Siempre en relación con este tema, uno de los proyectos de mayor relevancia que requiere ser finalizado en aras de mejorar los procesos de la Auditoría Interna, es el relativo a la consolidación del uso de los módulos de las herramientas Audinet Planning, Audinet COSO, Audinet Riesgos, Audinet Seguridad, Audinet Portátil y Audinet Seguimientos, adquiridos con miras de automatizar los distintos procesos que se ejecutan, lo cual vendría a facilitar el desarrollo de los estudios de fiscalización.

A pesar de que han sido muchos los obstáculos y desfases que se ha tenido que afrontar y dar una solución oportuna –lo cual es normal en este tipo de procesos- esperamos para el segundo semestre del período 2010 mantener en paralelo tanto el sistema manual como el automatizado para migrar quizás el próximo año a mantener en ejecución únicamente el sistema automatizado con una mejora importante en cuanto al rendimiento esperado.

Lo anterior nos permite con un margen razonable de seguridad, afirmar no solo que vamos por el buen camino, sino que el objetivo estratégico relativo al área de desarrollo tecnológico posee un avance significativo y que será alcanzado al cien por ciento durante el período 2010.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 10 de 32

Implementación de una estructura organizativa.

No se considero conveniente realizar esfuerzos por proponer una estructura formal organizativa con respecto a la Auditoría Interna, dado que en el cumplimiento del mismo Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012, en uno de sus objetivos estratégicos se plantea dentro del Desarrollo de recursos humanos el contar con el personal necesario para mejorar la cobertura y servicio de la fiscalización, con lo cual y en el cumplimiento del mismo, se han realizado los esfuerzos necesarios y suficientes en aras a satisfacer dicho objetivo y aún se espera el resultado de las gestiones emprendidas, por lo que es pertinente proceder con la implementación de la estructura organizativa una vez se nos halla brindado las plazas. Dado lo anterior, se considera que durante el primer semestre del período 2010 debería existir resolución con respecto a las plazas solicitadas y en consecuencia se propondría la estructura que se considera pertinente, en consideración a las plazas aprobadas, dando así cumplimiento al objetivo plasmado dentro del Plan Estratégico 2009-2012.

Ejecución del programa de capacitación.

Se llevó a cabo un programa de capacitación para el segundo semestre del período 2009 para los integrantes de la Auditoría Interna, el cual consistió a grandes rasgos en lo siguiente:

- ✓ *Parametrización del sistema AudiNet para la gestión de la Auditoría Interna, participación de todos los funcionarios de la Auditoría.*
- ✓ *Identificar indicadores de fraude y corrupción, participación de todos los funcionarios de la Auditoría.*
- ✓ *Riesgos y controles claves en tecnología de información y sistemas de información, participación de todos los funcionarios de la Auditoría.*
- ✓ *Riesgos de auditoría (riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección), participación de todos los funcionarios de la Auditoría.*
- ✓ *Presupuesto, participación de seis funcionarios.*
- ✓ *Base de datos AudiNet, participación cuatro funcionarios.*
- ✓ *Elaboración y redacción de informes, participación de todos los funcionarios.*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 11 de 32

La capacitación demandó recursos económicos por un monto de ¢4.271.443

3.2 Servicios de Auditoría

Conforme al plan de auditoría estos fueron los estudios realizados a la Administración durante el período 2009.

Área Tributaria

Los estudios realizados por esta área fueron los siguientes:

AFI-005-2009

Descripción del estudio:

Estudio seguimiento de procesos tributarios a favor y en contra del IDA, a diciembre del 2008 (caso empresas Salicsa, S.A.).

Objetivo general:

Dar seguimiento a los procesos tributarios a favor y en contra de la institución a diciembre del 2008, relacionados con las empresas Salicsa, S.A., determinar el estado de cada uno y evaluar el control interno relacionado.

Comentario:

Dicha empresa fue seleccionada por haber presentado una mayor reincidencia en el incumplimiento de sus deberes formales tributarios. Existen cinco procesos a favor del IDA y dos en contra; de ello se puede comentar que en términos generales se han realizado las gestiones necesarias según cada proceso lo ha exigido. Sin embargo, se siguen dando incumplimientos por parte de la empresa que podrían estar influidos por deficiencias administrativas y la no existencia de manuales de procedimiento, entre lo más preponderante.

AFI-009-2009



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 12 de 32

Descripción del estudio:

Estudio en la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria sobre los impuestos ganados, percibidos y por recibir durante el periodo 2008.

Objetivo General:

Determinar si los saldos de las cuentas contables tributarias y otras cuentas relacionadas mostrados en los registros contables al 31 de diciembre del 2008, reflejan razonablemente los ingresos ganados, percibidos y por recibir a favor del Instituto; por concepto de impuestos para el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

Comentario:

El estudio pretende no solo evidenciar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables, sino también, dada la confidencialidad de los recursos involucrados así determinado por la Procuraduría General de la República que impide el acceso a los auditores externos, proveerles de una certificación que minimice o evite en lo posible la negación o salvedad de opinión en su informe final de los estados financieros del Instituto.

Se determinó que el saldo total de las cuentas de obligaciones tributarias para cigarrillos, licores, refrescos gaseosos, cerveza y timbre agrario al 31 de diciembre del 2008 totalizó la suma de ₡2.558.664.508.68 y el saldo total de las cuentas de ingresos tributarios registrados por la Contabilidad, sobre los mismos productos, al 31 de diciembre de 2008 totalizó ₡18.555.977.629.92, montos que reflejan razonablemente los ingresos ganados, percibidos y por percibir por impuestos durante el período 2008.

También, se evidenciaron varios hallazgos que podrían incidir sobre el proceso tributario institucional, razón por la que se brindó a la Administración las recomendaciones pertinentes.

AFI-011-2009

Descripción del estudio:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 13 de 32

Auditoría Financiera tributaria sobre la transferencia de fondos provenientes de impuestos, según artículos uno al nueve de la Ley N°5792 y sus reformas; a otras instituciones.

Objetivo general:

Verificar si la Institución cumple con el traslado de los recursos tributarios financieros hacia las instituciones beneficiarias, de conformidad con las transferencias de impuestos establecidas en la normativa constitutiva.

Comentario:

El estudio concluye que el IDA cumple parcialmente con las transferencias establecidas por ley. Las transferencias correspondientes al 0.18% por cigarrillos se encuentran suspendidas y con un acumulado de ₡17.373.428.23 dado que no se presentó un proyecto productivo y que según la Procuraduría General de la República es potestativo y no obligatorio que el IDA redireccione esos recursos a otros proyectos productivos similares. A partir del año 2005 se realizan las transferencias a la educación técnica agropecuaria, conforme lo establece la Ley 5792 y sus reformas.

Las transferencias destinadas a la Junta de Defensa del Tabaco, para el aumento del precio del tabaco y para mantener el margen de utilidad de detallistas, no se tiene conocimiento si en años anteriores se realizaron, pero a la fecha se encuentran en los tribunales diez procesos judiciales interpuestos por la empresa Tabacalera Costarricense, S.A., contra el Estado y contra el IDA.

No se realizan las transferencias de recursos para la construcción de centros de rehabilitación de alcohólicos y no se obtuvo evidencia de que se hayan realizado con anterioridad.

AFI-012-2009

Descripción del estudio:

Estudio sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas en los informes del año 2008.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 14 de 32

Objetivo general:

Determinar el grado de cumplimiento y ejecución de las recomendaciones consideradas en los informes correspondientes al período 2008.

Comentario:

De un universo de 64 recomendaciones giradas en los informes correspondientes al período 2008, se determinó que algunas habían perdido vigencia en el tiempo o que se referían a un mismo tema por lo que se ajustó, quedando un universo de 57 recomendaciones, desglosadas así: 47 se encuentran cumplidas, 7 se mantienen en proceso de ejecución y 3 como no cumplidas.

Se estableció un cronograma de cumplimiento para las recomendaciones con estado de no cumplidas y en proceso, en donde consta tanto el responsable de su ejecución como el plazo que requerirá su cumplimiento.

Estudios pendientes en el Área Tributaria

El estudio referido al análisis del decreto ejecutivo N° 31156-MP-H, referido al Reglamento del Impuesto sobre Refrescos Gaseosos y Bebidas Carbonatadas quedó en ejecución y su demora se originó por la atención de una denuncia de la Contraloría de Servicios que generó el informe AFI-013-2009 sobre la presunta utilización de recursos institucionales en forma anómala. Las pruebas obtenidas durante el trabajo de campo no fueron suficientes ni idóneas para poder sustentar los actos denunciados, por lo que no se recomendó la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio.

Área Financiera

Los estudios realizados por esta área fueron los siguientes:

AFI-001-2009

Descripción del estudio:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 15 de 32

Informe sobre el estudio realizado al fondo de trabajo de la Dirección Región Central.

Objetivo general:

Determinar que los procedimientos seguidos en el manejo del fondo rotatorio de trabajo de la Dirección Región Central garantizan en forma razonable el control interno que debe existir en la administración de esos recursos, como parte integrante del control interno institucional.

Comentario:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría que permitieron recopilar la información, se procedió a su revisión y análisis, determinando que se cumple en forma razonable en cuanto a la adecuación del manejo y control del fondo rotatorio de trabajo, que se apoya en la segregación de funciones establecido según el recurso humano con que se dispone.

Sin embargo, se presentan otras situaciones como un programa de arqueos pequeño, información de activos en proceso de actualización, registro de firmas de la cuenta corriente sin actualizar, no se dispone del módulo de cheques para su impresión y posterior proceso.

AFI-003-2009

Descripción del estudio:

Seguimiento de recomendaciones para los informes emitidos durante el período 2007 por la Auditoría Financiera.

Objetivo general:

Comprobar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los diferentes estudios realizados durante el período 2007 y que fueron dirigidas en su momento a las diferentes unidades operativas.

Comentario:

Este tipo de informes se apoya para su ejecución en solicitudes de información a las diferentes dependencias a las que corresponde la ejecución de las recomendaciones o bien



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 16 de 32

brindar la oportunidad de que dichas áreas manifiesten los problemas o limitaciones para su puesta en práctica.

Para este estudio de cincuenta y siete recomendaciones analizadas, se obtuvo el siguiente resultado: veinticinco fueron cumplidas de forma satisfactoria, diecinueve se encontraban en proceso y trece permanecían no cumplidas.

AFI-008-2009

Descripción del estudio:

Informe relativo al estudio realizado sobre créditos por tierra y crédito rural según Ley 8434, desarrollado en las Áreas de Ingresos y Crédito Rural.

Objetivo general:

Determinar el cumplimiento de la Ley 8434 y su reglamento, en la condonación de intereses y multas sobre los créditos de tierra y crédito rural.

Comentario:

La ley en estudio permitió al Instituto condonar aproximadamente \$136.3 millones por créditos de tierras y \$139.3 millones por operaciones en Crédito Rural.

Aplicados los procedimientos de auditoría pertinentes, se determinó que en forma general el Instituto dio un cumplimiento razonable a los establecido en dicha Ley y su Reglamento, no obstante, se hace la salvedad sobre el incumplimiento de algunos requisitos, el cumplimiento parcial de la presentación de informes trimestrales a la Dirección Superior y la no disponibilidad de un manual de procedimientos.

AFI-010-2009

Descripción del estudio:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 17 de 32

Informe de seguimiento a la implementación de las recomendaciones giradas por la Auditoría Financiera, en los períodos 2005, 2006 y 2007.

Objetivo General:

Verificar si las acciones de implementación establecidas por la Administración Activa, han sido eficaces para el cumplimiento de las recomendaciones, correspondientes a los períodos 2005, 2006 y 2007.

Comentario:

El estudio consistió en la obtención y verificación de la información relacionada con las acciones implementadas por la Administración Activa. Del universo representado por 81 recomendaciones, un 1% se encuentra no cumplido, un 9% en proceso de cumplimiento, 86% como cumplidas y un 4% que quedaron sin efecto.

Los resultados reflejan una mejora significativa en el cumplimiento de las recomendaciones. Como producto del estudio se obtuvo un cronograma de implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y no cumplidas, en que se estipula plazo y responsable para su cumplimiento.

Estudios pendientes en el Área Financiera

En esta área quedó en proceso el estudio sobre contratos de servicios de EPROSAL y la auditoría financiera del fondo de trabajo correspondiente a la Dirección Regional Chorotega, mientras que quedó pendiente el relativo a los arrendamientos institucionales. Parte de esta situación se originó por el accidente de tránsito que sufrieron los integrantes del Área Financiera en el cumplimiento de sus funciones y al recorte presupuestario en viáticos a causa de la reducción de los ingresos del IDA.

En lo que se refiere al seguimiento de recomendaciones del área financiera correspondiente al período 2008 el informe se emitió el 14 de enero de 2010 (AFI-001-2010) debido a que el borrador del informe no se pudo discutir con la Administración en el mes de diciembre de 2009 por causa de los grupos campesinos que invadieron la sede central del IDA. No



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 18 de 32

obstante, debe indicarse que de las 22 recomendaciones giradas 18 están cumplidas (82%) y 4 en proceso (18%).

También, por la misma situación ocasionada por los campesinos tampoco se pudo discutir el informe sobre las cuentas, documentos e hipotecas por cobrar administrados por la unidad de Ingresos, el cual fue emitido el 14 de enero de 2010 (AFI-001-2010).

Área Operativa

Los estudios realizados por esta área fueron los siguientes:

AOI-001-2009

Descripción del estudio:

Estudio sobre parte de algunos aspectos generales relacionados con el procedimiento de selección de familias para la adjudicación de parcelas en el Instituto de Desarrollo Agrario.

Objetivo general:

Verificar el adecuado cumplimiento de algunos de los procedimientos seguidos en cuanto a los aspectos considerados en este estudio, en relación con la selección de familias para la adjudicación de parcelas en el Instituto.

Comentario:

El estudio se realizó en el Área de Selección de Familias, oficinas centrales y se aplicó el Reglamento Autónomo para la Selección y Adjudicación de Solicitantes de Tierras del año 2004.

De la evaluación se determinó que el Área de Selección de Familias reiteradamente año con año se ha visto obligada a suspender los diferentes procedimientos de selección que tramitan y devolverlos a las oficinas regionales, debido a que incumplieron con lo establecido en la normativa técnico-jurídica, relacionada principalmente con el instrumento denominado



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 19 de 32

Encuesta para la Selección de Beneficiarios y la investigación complementaria que permita determinar la capacidad de los solicitantes de predios para poner a producir la tierra.

Esta situación afecta los servicios públicos que brinda la Institución y el consecuente atraso a los solicitantes de tierra, así como la aprobación de solicitudes que no corresponden o que estén violentando el principio de igualdad. Se consideró importante reflejar la situación tomando en cuenta que con la nueva reglamentación que rige a partir del año 2008, las oficinas regionales son las responsables de llevar a cabo la totalidad del procedimiento de selección de familias.

AOI-002-2009

Descripción del estudio:

Denuncia presentada ante la Contraloría General de la República, en relación con presuntas actuaciones irregulares en la titulación de tierras en el asentamiento Alfredo González Flores, en el cantón de Sarapiquí.

Objetivo general:

Determinar la veracidad sobre lo actuado por la administración del IDA en relación con la parcela 1000 del asentamiento Alfredo González Flores

Comentario:

Dentro del estudio se corroboró que la titulación de la parcela 1000 a nombre del señor Carlos González Fuentes se dio bajo un procedimiento irregular, según consta en los documentos sobre un procedimiento administrativo que en su oportunidad se le realizó al exfuncionario Lic. José A. Cerdas Zúñiga, quien realizó el respectivo trámite y por lo cual, producto del procedimiento, fue destituido.

Si bien es cierto se inició el proceso de nulidad de título contra don Carlos González Fuentes, también es cierto que el exhorto de esa nulidad nunca se presentó al Registro de la Propiedad y por el contrario, se anuló el acuerdo de Junta Directiva que la decretó, puesto



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 20 de 32

que las mejoras que había que cancelarle a don Carlos González eran muy onerosas y de igual forma lo sería para los beneficiarios del Instituto.

Actualmente se ventila en el Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de Limón una demanda de Carlos González Fuentes contra Eregú Jade Lila S.A. (pues ésta argumenta ser propietaria del terreno que ocupa don Carlos González), por la misma causa también está demandado el IDA.

AOI-004-2009

Descripción del estudio:

Estudio solicitado por la Junta Directiva sobre el trámite seguido en el otorgamiento del título de propiedad sobre la finca 6-128402-000

Objetivo general:

Determinar la realidad y legalidad entorno al trámite seguido en el otorgamiento de título de propiedad de la finca 6-128402-000.

Comentario:

El IDA tituló en el año 2003, dentro del Proyecto de Titulación Coto Brus, el lote No. 92533, ubicado en Ciudad Neily, a favor de Inmobiliaria Hemperador del Sur, S.A.

La Sra. Margarita Mora Chavarría, albacea de la sucesión de quien en vida fuera su cónyuge, Hernán Angulo Guadamuz, presenta apelación a la Institución por el título otorgado, alegando que dicho terreno ya se encontraba inscrito y pertenecía a su consorte ya fallecido.

Producto del estudio de los alegatos de la Sra. Mora Chavarría, la Asesoría Legal de la Dirección Región Brunca da inicio al procedimiento administrativo de revocatoria y nulidad de título, que al final no se concretó por criterios encontrados con la Asesoría Legal de Junta



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 21 de 32

Directiva y en última instancia por el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Jorge Angulo Mora, representante legal de la sociedad antes mencionada.

En el examen de dicho trámite, se determinó un conjunto de debilidades de control interno u ausencia de análisis de la información obtenida en el procedimiento de titulación de dicho predio.

En la actualidad se ventila en los tribunales judiciales dos procesos relacionados con el inmueble en los que el Instituto es parte demandada y todo indica que el Instituto quedó supeditado a lo que ordenen las respectivas resoluciones de los tribunales judiciales.

AOI-005-2009

Descripción del estudio:

Estudio solicitado por la Junta Directiva, referente al estudio socioeconómico practicado a los señores Rosa Romero Mendoza y Luis Hernández Alpízar, caso de la granja familiar No.2 del Asentamiento Miraflores.

Objetivo general:

Determinar si la granja familiar G-2 del Asentamiento Miraflores se puede traspasar a la Sra. Rosa Romero Mendoza y Luis Hernández Alpízar, de acuerdo con el estudio socioeconómico que por disposición de la Junta Directiva fue practicado a estos señores.

Comentario:

Se determinó que el predio G-2 del Asentamiento Miraflores efectivamente es una granja familiar por lo que reglamentariamente no procedía hacer la adjudicación, ya que un beneficiario de una parcela no puede disfrutar a su vez de una granja familiar.

AOI-006-2009

Descripción del estudio:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 22 de 32

Revisión complementaria, en lo que le compete a esta Auditoría, sobre los resultados obtenidos en el Área de Selección de Familias en evaluación realizada a quince casos de declaratorias de elegibles y asignaciones de predios, en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva N° 26 de la sesión ordinaria 008-2009 de 2 de marzo de 2009.

Objetivo general:

Determinar la corrección del informe preparado por el Área de Selección de Familias, relacionado con la revisión efectuada en cuanto al cumplimiento del procedimiento seguido a quince trámites provenientes de las Direcciones Regionales Huetar Atlántica, Huetar Norte y Central; estudios socioeconómicos aplicados a personas físicas y asignación de predios, a fin de opinar sobre el mismo.

Comentario:

Tanto el Área de Selección de Familias como la Auditoría Interna concluyen que un gran porcentaje (87%) de los casos estudiados presentan debilidades en cuanto al procedimiento de selección seguido, siendo que los doce de la Dirección Regional Huetar Atlántica y el de la Huetar Norte deberán ser retomados para corregirlos. Las debilidades vienen a ser parecidas a las expuestas por parte de esta Auditoría Interna desde hace varios años y específicamente en el último informe N° AOI-001-2009, relacionado con selección de familias, de ahí que se decidiera apoyar los resultados obtenidos por el Área de Selección de Familias en el mencionado documento y reiterar lo recomendado en el informe número AOI-001-2009 e insistir, como se ha recomendado desde el año 2006, en cuanto a la importancia de que se realice a nivel institucional un análisis que permita determinar las razones o causas por las que las direcciones regionales no realizan correctamente los procedimientos de los trámites relativos a la selección de familias.

AOI-007-2009

Descripción del estudio:

Estudio solicitado por la Junta Directiva del IDA, relacionado con el traspaso de la parcela No. 4 del Asentamiento Bahía en Uvita de Osa.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 23 de 32

Objetivo general:

Determinar por qué en primera instancia, en 1992, de acuerdo con un estudio preeliminar realizado por la Oficina Subregional de San Isidro, el interesado no se ajustaba dentro del perfil de un beneficiario de la Institución y, posteriormente, mediante estudio realizada por la Sección de Selección de Beneficiarios, sí se le otorgó esa condición.

Comentario:

De acuerdo con la documentación recopilada, el titular de la parcela No. 4 del Asentamiento Bahía realizó negocios con su parcela en 1991 con un particular sin autorización y conocimiento de la Institución, y posteriormente solicitó permiso para traspasar el predio.

La oficina subregional de Pérez Zeledón inicia en 1992 un estudio de selección y posteriormente una investigación preliminar en la cual concluye no recomendar el traspaso debido a que el interesado no estaba dentro del perfil de beneficiario del IDA.

Más tarde en 1994, un nuevo estudio de selección realizado por el Área de Selección de Beneficiarios concluyó que sí se ajustaba al perfil de beneficiario de la Institución, y mediante acuerdo de Junta Directiva, artículo XXIX, sesión ordinaria 67-94, se aprobó el estudio socioeconómico practicado.

No obstante que el adjudicatario solicitó dejar sin efecto el traspaso, este siempre se realizó por lo que el afectado denunció ante el Instituto las supuestas irregularidades y que en la esfera judicial la sentencia se basó en documentos y pruebas aportadas por el IDA de origen fraudulento.

Del estudio de auditoría se determinó que existen señales que advierten sobre posibles irregularidades respecto al proceso de selección practicado y el procedimiento de traspaso de la parcela.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 24 de 32

AOI-008-2009

Descripción del estudio:

Informe de estudio sobre la aplicación del procedimiento para el levantamiento de limitaciones en el Instituto de Desarrollo Agrario

Objetivo general:

Verificar si el Instituto está cumpliendo con el procedimiento del levantamiento de limitaciones establecido en el acuerdo de Junta Directiva N° 15 de la sesión N° 017-04 de 10 de mayo de 2004, basado en los dictámenes de la Procuraduría General de la República.

Comentario:

De la evaluación se determinó que los casos de levantamiento de limitaciones cumplieron con los requisitos establecidos por la Junta Directiva. El Instituto al no entregar la escritura de propiedad a los beneficiarios en el tiempo reglamentario cayó en la figura de morosidad administrativa.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que la Procuraduría General de la República dictaminó que el reconocimiento de morosidad administrativa debería ser de excepción y que el Instituto debe actuar con diligencia en el otorgamiento del título de propiedad, por cuanto la circunstancia que transcurran los años sin que el Instituto lo emita estaría generando distorsiones al propósito establecido en la normativa del IDA.

AOI-009-2009

Descripción del estudio:

Relación de hechos sobre el traspaso de la parcela No.4 del Asentamiento Bahía en Uvita de Osa

Objetivo general:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 25 de 32

Aportar la documentación básica a la Administración que para instaure un procedimiento administrativo a fin de que determine la verdad real de los hechos

Comentario:

Producto de la investigación realizada sobre el caso de la parcela N° 4 del Asentamiento Bahía fue necesario la elaboración de una relación de hechos, debido a la presuntación actuación irregular de funcionarios que permitieron el traspaso de esta parcela.

Estudios pendiente en el Área Operativa

De conformidad con el plan de trabajo quedó en proceso del seguimiento de las recomendaciones para el período 2005 al 2007, el período 2007, ya que el período 2005 al 2006 se finalizó pero el informe se emitió el 21 de enero de 2010 (AOI-001-2010). La evaluación del Plan Integral de Alimentos quedó pendiente para atender la solicitud de la Junta Directiva sobre la revisión complementaria de los resultados obtenidos en el Área de Selección de Familias, informe AOI-006-2009 y el caso del traspaso de la parcela N° 4 del Asentamiento Bahía, informe AOI-007-2009.

4. Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI)

En lo concerniente a la implementación en el Instituto del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, aún cuando se han realizado importantes esfuerzos al respecto, en el Instituto no se ha establecido y puesto en práctica. No obstante, de acuerdo con información obtenida por esta Auditoría sobre el avance que ha tenido a nivel institucional el Sistema Específico de Valoración del Riesgo y el Sistema de Control Interno desde el 2005 hasta la fecha, se señala lo siguiente:

Las capacitaciones en control interno y SEVRI han estado dirigidas sobre todo a los titulares subordinados y enlaces de sede central y regional, también se impartió un seminario para la Administración Superior, que incluía la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Directores Nacionales y Regionales, esto ha permitido a la Unidad de Control Interno tener conocimiento del estado en que se encontraba la institución con respecto al control interno y el SEVRI.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 26 de 32

Las capacitaciones han sido sistemáticas y periódicas pero han estado dirigidas sobre todo a los titulares subordinados y enlaces de control interno.

La nueva estructura de Control Interno se aprobó en julio 2007 y comprende la Comisión Institucional de Control Interno denominada CICI, presidida por la Gerencia General y conformada por los Directores Nacionales y el encargado de la Unidad de Control Interno, éste último con voz pero sin voto, también se aprobó el marco orientador del SEVRI en donde se estableció lo que son las políticas, estrategias, parámetros y estructura de riesgos, éste marco orientador se sigue perfeccionando debido a los cambios constantes en las normas y procedimientos.

Respecto a las autoevaluaciones, la primera fue la del año 2007 y esta mostró varias debilidades tanto a nivel regional como central.

La nueva normativa de control interno de la Contraloría General de la República demanda incluir la parte ética en la gestión pública lo que implica cambios en los formularios actuales.

Las limitaciones que tiene la institución en el recurso humano, hace necesario contratar los servicios externos para la implementación del SEVRI y el sistema de Control Interno para el desarrollo de cuatro procesos prioritarios como son: compra de fincas, selección de beneficiarios, fiscalización agraria y titulación. Los términos de referencia de la licitación para la contratación ya están listos y están los recursos reservados para ser utilizados en el 2010.

De lo anterior se reafirma que la institución está en una etapa inicial en el desarrollo del sistema de Control Interno y el SEVRI.

5. Aspectos críticos institucionales

Resulta básico la implementación del SEVRI, ya que constituye una herramienta para centrar los esfuerzos en aquellas actividades de alto riesgo y que sirva de materia prima para definir



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 27 de 32

una estrategia para hacer frente a la parte crítica institucional como es la carestía de recurso humano, la asignación de más obligaciones como es el Programa Integral de Alimentos, cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República que implica la ejecución de una serie de acciones correctivas que demanda más personal y tiempo, y las dificultades que se han presentado con la puesta en práctica de los nuevos reglamentos en materia de compra de tierras y selección de beneficiarios.

6. Prevenciones y Asesorías

En cuanto a los oficios de prevención señalamos lo siguiente:

Recuperación de predio otorgado mediante acuerdo de junta directiva

El caso está relacionado con un proceso de lesividad contra el funcionario Randall Barrantes Solórzano, a efecto de recuperar el predio que le fue otorgado en el poblado de Rincón de OSA, mediante acuerdo XV, de la sesión 84-97, del 11 de noviembre de 1997.

Según se desprendió del análisis del expediente que contiene toda la información del caso, éste no se ha continuado desde setiembre de 2007, dado que es necesario el amojonamiento del predio por parte del Instituto Geográfico Nacional, para tener así la certeza de que efectivamente el terreno está dentro de la zona marítima terrestre.

En aras de salvaguardar un bien de dominio público y no atrasar más su recuperación, se instó a que continuaran con el trámite respectivo.

Terreno parte del patrimonio natural del Estado

Proceso de nulidad absoluta tendiente a revertir al patrimonio institucional la parcela 7-218 de OSA, traspasada a la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Pacífico Sur (ADEPAS), aprobado así por la Junta Directiva del IDA, mediante acuerdo 29, inciso 2, de la sesión 9-06, del 6 de marzo de 2006 y que fuera dirigido para su cumplimiento, tanto a la Dirección de Asuntos Jurídicos como a los asesores legales de la región Brunca.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 28 de 32

Revisado el expediente respectivo que está bajo la custodia de la sesoría legal de la región Brunca, se comprobó que desde agosto de 2008 no muestra avance tendiente a dicha recuperación.

Por ser esos terrenos parte del patrimonio natural del Estado, se solicitó continuar de una manera más ágil con el trámite respectivo.

Convenio IDA y Asociación Conservacionista Tesoro Verde

Corresponde al convenio de cooperación entre el IDA y la Asociación Conservacionista Tesoro Verde, cuyas actividades las realiza en Los Planes de Drake, el cual fue aprobado por la Junta Directiva del IDA, mediante acuerdo 27 de la sesión 005-04, del 9 de febrero de 2004 y dirigido para su cumplimiento a la Presidencia Ejecutiva.

La cláusula décima del convenio estableció que la vigencia era de cinco años por lo que su vencimiento se dio en febrero del año 2009.

La cláusula séptima indica que el control y supervisión de lo estipulado en él estará a cargo de la oficina subregional de OSA, la cual deberá rendir un informe anual del estado de los activos del Instituto y el uso que se les esté dando, de forma que se cumplan los objetivos del convenio.

De forma preventiva se indicó la necesidad de valorar una nueva prórroga o no del convenio de cooperación entre el IDA y la citada asociación con base a lo que recomiende la oficina subregional de OSA.

Desalojo pendiente

Corresponde al caso de la familia Villalobos Chavarría ordenado por la Junta Directiva, mediante acuerdo 19 de la sesión 24-06 del 25 de julio de 2006, la cual ocupa de manera ilegal la parcela 16 del sector seis, conocida como La Tortuga, esto en el asentamiento OSA.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 29 de 32

Para ese desalojo existe la resolución del Ministerio de Seguridad Pública N° 3587-07 D.M., sin embargo, a pesar de la coordinación con la policía de Ciudad Cortés, eso no ha sido posible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado por la Junta Directiva se solicitó continuar con los trámites, ya que este terreno forma parte del patrimonio natural del Estado.

Debe mencionarse que las mejoras introducidas en el predio fueron canceladas en su momento a la familia ocupante.

Contratación de profesionales y delegación de funciones complementarias

Para esto se hizo referencia a pronunciamientos de la Contraloría General de la República sobre la prohibición de la contratación de servicios de asesoría o profesionales para suplir necesidades contínuas y permanentes, que más bien corresponden atenderlas mediante el establecimiento de una relación jurídica laboral, así como las limitaciones legales que tiene el Instituto de Desarrollo Agrario para delegar sus funciones complementarias de la actividad ordinaria a otra entidad.

Inscribir finca expropiada

Necesidad de inscribir a favor del IDA la finca expropiada al señor Edmond Joseph Goulet, conocida como El Cocal, cuya inscripción fue ordenada en la resolución N° 28-96 de 12 de julio de 1996. Esta finca tiene una medida de 213 hectáreas y con un valor en aquella época de ₡130.956.659.

Control sobre reglamentos y manuales vigentes

Se previno sobre la necesidad de mantener un adecuado control sobre los reglamentos y manuales de procedimientos del Instituto, de tal manera que el funcionario conozca la normativa vigente que debe aplicar en la ejecución de su funciones.

Competencia para resolver asuntos administrativos



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 30 de 32

Se indica a la Administración su responsabilidad para resolver los casos conforme a su competencia y la responsabilidad de llevar un adecuado control de los activos y de los hechos generadores de responsabilidad administrativa por la falta de cuidado sobre ellos.

Falta de vigilancia de la empresa EPROSAL

Prevención al Departamento Administrativo sobre la falta de vigilancia fuera del horario ordinario de la Institución por oficiales de la empresa EPROSAL, lo que pone en riesgo bienes patrimoniales al quedar expuestos a posibles pérdidas.

Recursos Programa Integral de Alimentos

Se previno sobre la mezcla de los recursos económicos que se están haciendo del programa con los fondos de caja chica. Sobre este tema ya se había prevenido con anterioridad de llevar una adecuada identificación y ejecución de las partidas presupuestarias y de los registros contables, de manera que se aplicaran los correspondientes gastos al citado programa con la respectiva documentación soporte que sustente y justifique las erogaciones realizadas.

Servicios autorización de libros

De conformidad con el artículo 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno, la auditoría debe brindar el servicio de autorización mediante razón de apertura de los libros de contabilidad y actas que deben llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno. Para el período 2009 se hizo un total de 6 aperturas de actas y 5 cierres que conlleva la revisión de cada folio.

7. Seguimiento de disposiciones y recomendaciones

7.1 Seguimiento de disposiciones de la Contraloría General

El ente contralor para el período 2009 le dio seguimiento a 12 informes producto de los estudios realizados en el Instituto de Desarrollo Agrario, de los cuales 11 corresponden a fiscalizaciones realizadas a diferentes programas institucionales y uno a la gestión de la Auditoría Interna.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 31 de 32

Las disposiciones dirigidas a la Auditoría Interna están cumplidas y las de la Administración en el siguiente cuadro se indica el estado en que se encuentran.

Estado disposiciones de la Contraloría General

Informe	Asunto	En proceso	Cumplidas
DFOE-AM-04-2006	Asentamiento Manú	3	-
DFOE-AM-10-2006	Parcela 109 de Colonia Cariari	3	1
DFOE-ED-12-2006	Adjudicación Asoc. ASUMOTO	2	1
DFOE-ED-67-2006	Trasposos en Región Pacífico Central	1	6
DFOE-ED-70-2006	Adjudicaciones Complejo Coyolar	3	1
DFOE-ED-01-2007	Asentamientos Las Brisas y El Triunfo	3	2
DEFOE-ED-07-2007	Vigencia del IDA	12	6
DFOE-ED-32-2007	Vigencia IDA y mejora del control interno	10	20
DFOE-ED-60-2007	Gestión de la Auditoría Interna	1	3
DFOE-PGAA-2-2008	Estados financieros del IDA	2	5
DFOE-PGAA-20-2008	Titulación en reservas	2	-
Total		42	45

De un total de 87 disposiciones que están en seguimiento por el ente contralor 42 se encuentran en proceso de cumplimiento que representan el 48% y 45 cumplidas que representan el 52%.

En comparación con el período anterior existe una mejoría, ya que el 60% estaban en proceso de cumplimiento y el 40% estaban cumplidas.

7.2 Seguimiento recomendaciones de la Auditoría Interna

En lo referido al cumplimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna a la Administración se ha determinado un alto grado de cumplimiento, ya que de un total de 306 recomendaciones, 280 están cumplidas, lo que representa el 91.50%, en proceso 18 con un 5.88% y no cumplidas 8 que representa el 2.62%. En el siguiente cuadro se muestra el detalle.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 32 de 32

Seguimiento de recomendaciones

Informe	Cumplidas	En Proceso	No cumplidas	Total
<i>AFI-010-2009</i>	70	7	1	78
<i>AFI-012-2009</i>	47	7	3	57
<i>AFI-002-2010</i>	18	4	0	22
<i>AOI-001-2010</i>	145	0	4	149
Total	280	18	8	306